COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITE DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 08/2014
"ADQUISICIÓN DE OVERHAULL DE ACCESORIOS DE HELICÓPTEROS"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sede del Grupo Aéreo de Helicópteros del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General José Elizardo Aquino N° 1792, siendo las 08:30 horas del día diez y ocho del mes julio del año dos mil catorce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular Nº 337 de fecha 16 de mayo de 2014, integrado por los Señores Oficiales Superiores y Subalternos, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP Nº 08/2014 para la "Adquisición de Overhaull de Accesorios de Helicópteros", con ID N° 269.265, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

- **Cnel DEM CARLOS CÉSAR PABLO MELGAREJO SILVA** Presidente Comité Evaluación.
- **My DCEM DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA** Miembro Comité.
- **Tte 1° AVL ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO** Miembro Comité.
- **Tte 1° AVL RODRIGO ALCIBIADES ZOTTI ADORNO** Miembro Comité.
- **Tte JM BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS** Asesora Jurídica.

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Arts. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional FAP N° 08/2014, para la "**Adquisición de Overhaull de Accesorios de Helicópteros**"
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y ejemplar del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

  - HELITACTICA S.A.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

	DOCUMENTOS			
Nº	1	2	3	4
OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Planilla de Precios debidamente firmada y completada.	Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03.
HELITÁCTICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificado los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que el oferente HELITÁCTICA S.A. ha presentado los documentos mencionados, por lo tanto se concluye que: "CUMPLE".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.)

Criterios Económicos y Situación Financiera			
HELITÁCTICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTE	
HELITÁCTICA S.A.	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: situación financiera y documentos legales.

a.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera del Oferente HELITÁCTICA S.A., demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto "CUMPLE".

Se acompaña al presente Informe los Criterios Económicos y Situación Financiera de la empresa HELITÁCTICA S.A.

b.) Documentos Legales

De la verificación de la oferta, se constata que el oferente HELITÁCTICA S.A. presenta todos los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación concluye que: "CUMPLE".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ÍTEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En la presente adjudicación el único oferente que presenta su oferta es HELITÁCTICA S.A.

5. ANALISIS EN SU QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A.- DECLARAR DESIERTO: los siguientes ítems:

a. **Ítem 01:** por no contar con oferta susceptible para ser evaluada técnica y económicamente, basado en el **Artículo 30 Inc. a)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b. **Ítem 05 y 06:** por superar las previsiones presupuestarias previstas para el presente llamado, basado en el **Artículo 30 Inc. c)** de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

B.- ADJUDICAR: a la empresa HELITACTICA S.A. la presente Licitación Pública Nacional FAP 08/14, para la "Adquisición de Overhaull de Accesorios de Helicópteros", en los Ítems N° 2, 3 y 4, conforme se detalla:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	NUMERO DE PARTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANT	Precio Unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
2	25131904-9997	MAIN ROTOR HUB	204-012-101-139	Unidad	Unidad	NORTHWEST	USA	1	1.093.500.000	1.093.500.000
3	25131903-906	90ª GEAR BOX ASSY(caja de engranajes de rotor de cola)	204-040-012-13	Unidad	Unidad	NORTHWEST	U5A	1	358.425.000	358.425.000
4	25131903-906	42ª GEAR BOX ASSY(caja de engranajes de rotor de cola)	204-040-003-37	Unidad	Unidad	NORTHWEST	USA	2	148.837.500	297.675.000
TOTAL										1.749.600.000

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 08/14 es de: **Gs. 1.749.600.000 (Guaraníes Un mil setecientos cuarenta y nueve millones seiscientos mil).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITE DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 08/2014
"ADQUISICIÓN DE OVERHAULL DE ACCESORIOS DE HELICÓPTEROS"

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la sede del Grupo Aéreo de Helicópteros, sito la Avda. General José Elizardo Aquino N° 1792, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día diez y ocho del mes de julio del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS
TTE JM - ASESORA JURIDICA

RODRIGO ARCIBIADES ZOTTI ADORNO
TTE 1° AVL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Tte 1° AVL – COMITÉ DE EVALUACION

DERLIS ENRIQUE ROTELA CUENCA
My DCEM - COMITE DE EVALUACION

CARLOS CÉSAR PABLO MELGAREJO SILVA
Cnel DEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP Nº 08/2014
ADQUISICIÓN DE OVERHAULL DE ACCESORIOS DE HELICÓPTEROS
CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el anális efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

HELITACTICA S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.012	2.011	2010		
ACTIVO CORRIENTE	6.796.136.228	12.993.661.500	7.502.332.459	18,87	2,62	1,09	7,53	Pasa
PASIVO CORRIENTE	360.150.654	4.962.393.793	6.858.527.807					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.011	2.012	2.011	2010		
TOTAL DE ACTIVOS	15.710.547.538	14.829.946.797	9.650.257.399	0,54	0,61	0,71	0,62	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.490.339.264	9.115.448.293	6.858.527.807					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.012	2.012	2.011	2.012	2.011	2010		
CAPITAL	2.499.999.282	2.499.999.282	2.499.999.282	0,56	1,13	0,02	0,57	Pasa
UTILIDAD	1.401.304.116	2.834.747.333	48.637.640					

OBS: La firma **HELITACTICA S.A.** se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE CONTABILIDAD

AMELIA C. BRACHO
Sgte. AVL - Jefe Patrimonio CF Nº 4

Vº Bº

FRANCISCO A. ALFONSO GUAYUAN
Tte. 1º AVL Jefe Dpto. de Contabilidad